

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

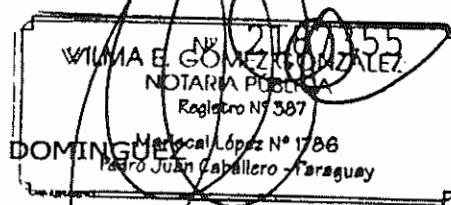
012



SERIE U nota 078
29/05/03



ESCRIBANO : WILMA EULALIA GOMEZ GONZALEZ
 LOCALIDAD : PEDRO J. CABALLERO
 DIRECCION : MCAL LOPEZ N°1786 C/AV. CARLOS DOMINGUEZ
 REGISTRO : 387



MANIFESTACION DE BIENES SOLICITADO POR EL LICENCIADO

VICTOR HUGO RAMON PANIAGUA FRETES.

ESCRITURA PUBLICA NUMERO SESENTA Y UNO (61).- En la Ciudad de Pedro Juan Caballero, Capital del Departamento del Amambay, República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil tres, ante mí:

WILMA E. GOMEZ GONZALEZ. Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro número trescientos ochenta y siete, con inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), conforme Cédula Tributaria N° GOGW583550V, comparece el Licenciado **VICTOR HUGO RAMON PANIAGUA FRETES**, paraguayo, casado, portador de la Cédula de Identidad N° 262.977, domiciliado en la casa de la calle _____; de este vecindario, mayor de

edad, hábil, de mi conocimiento, cumplió con las leyes de carácter personal vigentes, doy fe.- Y el Licenciado **VICTOR HUGO RAMON PANIAGUA FRETES**, dice:

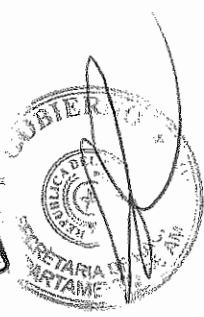
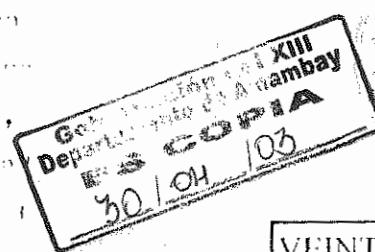
Que, en su condición de **GOBERNADOR SALIENTE DEL XIII DEPARTAMENTO DEL AMAMBAY**, y en cumplimiento de la obligación emanada de la Constitución Nacional vigente, Título II, de los Derechos, de los Deberes y de las Garantías. Capítulo VIII. Del Trabajo, Sección II. De la Función Pública. Art. 104 de la Declaración obligatoria de bienes y rentas, y su presentación a la institución pública competente, derivada de la función jurisdiccional que ejercía,

viene por la presente a formalizar una manifestación actualizada de sus bienes y rentas, y son como sigue: a) **BIENES INMUEBLES CON VALORES ECONOMICOS:** 1) Un bien inmueble situado en el lugar denominado Chiriguelo de

la Colonia Raúl Ocampos Rojas, Jurisdicción del Distrito de Pedro Juan Caballero, compuesto de dos fracciones de inmuebles, individualizados de la siguiente manera:

Primera Fracción: constante de una superficie de (129 Has. 2950 m²) CIENTO





VEINTE Y NUEVE HECTÁREAS, DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA
 METROS CUADRADOS, empadronado bajo el N° 5103 del Distrito de Pedro Juan
 Caballero; **Segunda Fracción:** constante de una superficie de (221 Has. 3193 m².)
 DOSCIENTOS VEINTE Y UNA HECTÁREAS, TRES MIL CIENTO NOVENTA Y
 TRES METROS CUADRADOS, empadronado bajo el N° 5104 del Distrito de Pedro
 Juan Caballero; inscriptos en la Dirección General de los Registros Públicos, como
Finca N° 7184 de Pedro Juan Caballero, bajo el N° 01, y al folio 01 y siguientes,
 21 de setiembre de 1990; 3) Un bien inmueble situado en el lugar denominado
 "CHIRIGUELO", Colonia Raúl Ocampos Rojas, Jurisdicción del Distrito de Pedro
 Juan Caballero, constante de una superficie de (246 Has. 9.423 m².) DOSCIENTOS
 CUARENTA Y SEIS HECTAREAS NUEVE MIL CUATROCIENTOS
 VEINTITRES METROS CUADRADOS, empadronado bajo el N°. 5066 del Distrito
 de Pedro Juan Caballero, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos,
 Cuarta Sección, hoy Octava, en el Registro de la **Finca N° 6952 de Pedro Juan**
Caballero, bajo el N° 01, al folio 01 y siguientes, el 22 de junio de 1.989; 4) Un bien
 inmueble situado en el lugar denominado "CHIRIGUELO", Colonia Raúl Ocampos
 Rojas, Jurisdicción del Distrito de Pedro Juan Caballero, constante de una superficie
 de (149 Has. 7.609 m².) CIENTO CUARENTA Y NUEVE HECTAREAS SIETE
 MIL SEISCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS, empadronado bajo el N°.
 733 del Distrito de Pedro Juan Caballero, inscripto en la Dirección General de los
 Registros Públicos, Octava Sección, en el Registro de la **Finca N° 609 de Pedro Juan**
Caballero, bajo el N° 04, al folio 10 y siguientes, el 21 de setiembre de 1.990. Los
 inmuebles individualizados precedentemente, que componen el establecimiento de
 una estancia, tiene un valor económico de **(USS. 373.500,00) TRECIENTOS**
SETENTA Y TRES MIL QUINTOS DOLARES AMERICANOS.- b)

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

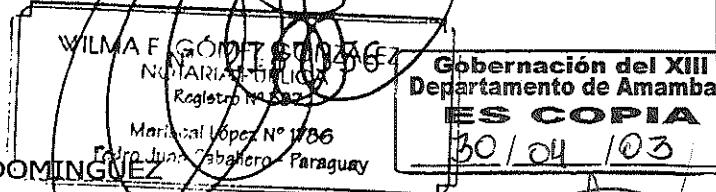


0414
013

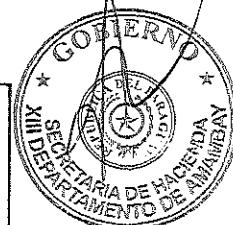
SERIE U



ESCRIBANO : WILMA EULALIA GOMEZ GONZALEZ
LOCALIDAD : PEDRO J. CABALLERO
DIRECCION : MCAL. LOPEZ N°1786 C/AV. CARLOS DOMINGUEZ
REGISTRO : 387



RODADOS CON VALORES ECONOMICOS: 1) Un vehículo individualizado como: Marca TOYOTA, Tipo HILUX, Color Blanco, Modelo 1996, con Motor N° , con Chassis N° según Despacho de Importación N. 004898, con un valor estimado de (**USS. 20.000,00**) VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS; 2) Un tractor Marca FORD 6610, con un valor estimado de (**USS. 30.000,00**) TREINTA MIL DOLARES AMERICANOS; 3) Un tractor FORD modelo 6600, con un valor estimado de (**USS 20.000,00**) VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS; 4) Maquinarias para aserraderos, una sierra horizontal de hierro, Marca H.V. c/su correspondiente sistema de transmisión y una sierra sin fin marca MENDES CIA. LTDA. serie MF, todos con un valor de (**USS 30.000,00**) TREINTA MIL DOLARES AMERICANOS; 5) Un vehículo marca WILLYS OVERLAND, TIPO JEEP, color verde, modelo del año 1967, Chassis N. , con un valor estimado de (**Gs. 20.000.000**) VEINTE MILLONES DE GUARANIES.- **c) BIENES MUEBLES CON VALORES ECONOMICOS:** Muebles, enseres, útiles e implementos del hogar, destinados para el uso personal y familiar, todos con un valor estimado de (**USS. 70.000,00**) SETENTA MIL DOLARES AMERICANOS.- Y el Licenciado VICTOR HUGO RAMON PANIAGUA FRETES, prosigue diciendo: Que realiza la presente manifestación de bienes y rentas, bajo fe de juramento de ser verdad en todo su contenido y alcance, y en la forma expresada da por formalizada la manifestación en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, y solicita de la autorizante, que de la presente se expida copia a los efectos de que pueda dar cumplimiento con la obligación de entregar en la Contraloría General de la República.- Enterado el compareciente, de los términos de la presente escritura, manifiesta su conformidad y aceptación en todas sus partes, por hallarse redactada en los términos solicitados.- En éste estado, yo la autorizante, dejo constancia de haber



0415

recibido personalmente la declaración del compareciente, quién me manifestó su voluntad de formalizar por esta escritura pública, manifestación actualizada de sus bienes y rentas, y en los términos en que la misma se halla redactada.- En su testimonio, previa su lectura al compareciente, y la ratificación del mismo de su contenido y alcance, así la otorga y firma, ante mí la autorizante, de todo lo cual y del contenido de la presente doy fe.- **FIRMADO: VICTOR HUGO RAMON PANIAGUA FRETES.** Ante mí: **WILMA E. GOMEZ GONZALEZ.** Hay un sello profesional.

